Municipalidad de Itacurubi del Rosario

Unidad Operativa de Contrataciones

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

ADENDA Nº 01/2019

Ref. Nota DNCP/DNC/Nº 1212/2019: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" con ID Nº 356231.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Se realiza modificaciones del Anexo B Punto 18 dejando de la siguiente manera:**
   Donde dice:
   El Oferente deberá poseer una estación de Servicios en un radio no mayor a 1500 metros del centro urbano de la ciudad de Salto del Guaira. Dicha solicitud obedece a que es muy complicado que las maquinarias pesadas de nuestra institución tengan que transportarse a otro lugar solo para cargar combustibles, lo que incurriría a mayores gastos.

   Debe decir:
   El Oferente deberá poseer una estación de Servicios en un radio no mayor a 1500 metros del centro urbano de la ciudad de Itacurubi del Rosario. Dicha solicitud obedece a que es muy complicado que las maquinarias pesadas de nuestra institución tengan que transportarse a otro lugar solo para cargar combustibles, lo que incurriría a mayores gastos.

2. **Se realiza modificaciones del Anexo B Punto 26 dejando de la siguiente manera:**
   Donde dice:
   Las condiciones de pago: ***La Municipalidad de Salto del Guaira, iniciará los procedimientos de pago en guaraníes sin exceder un plazo de 30 (TREINTA) días, una vez que el Contratista haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentando una Nota de Solicitud de Pago acompañado de la Factura, Nota de Remisión. El proveedor deberá solicitar cada pago por escrito, adjuntando los siguientes documentos: factura, certificado de cumplimiento tributario vigente, copia de la última declaración de IVA.***

   Debe decir:

   Las condiciones de pago: ***La Municipalidad de Itacurubi del Rosario, iniciará los procedimientos de pago en guaraníes sin exceder un plazo de 30 (TREINTA) días, una vez que el Contratista haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentando una Nota de Solicitud de Pago acompañado de la Factura, Nota de Remisión. El proveedor deberá solicitar cada pago por escrito, adjuntando los siguientes documentos: factura, certificado de cumplimiento tributario vigente, copia de la última declaración de IVA.***

3. **Se modifica los años de documentos financieros solicitados, dejando de la siguiente manera:**

   (Balance General de los años (2015 – 2016 – 2017) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad

4. **Se anexa la Proforma de Contrato.**

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable de la U.O.C.